

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

18 de octubre de 1977

ACTA DE LA SESION No 38

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot.
Dr. Federico Vargas

INVITADOS: Vicerrectores Oscar Aguilar, Enrique Góngora y Chester Zelaya

-Se inicia la sesión a las 8:20.a.m.

ARTICULO I.- INFORMES

1.1.- Situación financiera.

Al no poder el Banco Popular, por falta de liquidez, hacernos efectivo el préstamo que nos había acordado, la situación financiera de la UNED, que contaba con esos fondos para terminar el año, se ha vuelto muy comprometida. En busca de otros préstamos, el Sr. Rector visitó a don Laureano Echandi, Gerente de CCSS, quien le dio muchas esperanzas de poder conseguir con prontitud un préstamo de millón y medio de colones, a seis meses plazo. Como garantía bastaría el compromiso ante la Contraloría de incluir el pago respectivo en el presupuesto de la Institución, para el año entrante. También piensa visitar al Lic. Fidel Tristán, Gerente del INS, en cuanto éste regrese al país. Tendrá también en cuenta otras alternativas para la consecución de fondos que han sido señalados por los miembros de la Junta.

1.2.- Visitó recientemente al Sr. Ministro de Cultura en cumplimiento de un acuerdo tomado por la Junta, a fin de solicitarle un puesto para venta de libros en el antiguo Teatro Raventós, que está siendo restaurado. El Sr. Sáenz se mostró por completo de acuerdo y manifestó que podíamos darlo por un hecho, ya fuera independientemente o en asocio con la Editorial Costa Rica. En cuanto a los programas que se pasarían por la Radio Nacional, la Sra. Haydee de Lev se mostró muy interesada, aunque resultó evidente la existencia de enfoques e intereses distintos entre el Ministerio y la UNED. El primero está interesado en llegar a un público muy amplio y nuestra programación estaría dirigida a un sector más restringido, por ser relativamente especializada. No obstante, se seguirían las conversaciones tratando de llegar acuerdos positivos.

1.3.- Conversación con la Ing. Clara Zomer

De esta conversación parece quedar en claro que el CONARE estaría anuente a permitir un régimen especial para las carreras que tiene planeadas la UNED. Según la Ing. Zomer, en realidad el CONARE nunca ha objetado las carreras que tiene planeadas la UNED. Según la Ing. Zomer, en realidad el CONARE nunca ha objetado las carreras que constituyen el "satu quo" académico de las Instituciones, sino que su intervención se realiza de allí en adelante, en cuanto a las carreras que se pretenden abrir en el futuro; ello como sabemos, conlleva a un largo y complicado trámite.

DR. RODRIGO GAMEZ: Tiene atendido –y, así se le confirma- que la Universidad de Costa Rica suprimió su oficina de Planificación, que fue el núcleo que dio origen al departamento especializado del CONARE. Esto fue un error del cual ahora está arrepentida. – El tecnológico y la UNA sí han mantenido sus oficinas de diseño y programación; lo mismo debe hacer la UNED, opina el SR. RECTOR, pues el establecimiento de nuevas carreras es un asunto primordial para las Universidades, que debe basarse en estudios muy sólidos efectuados por cada institución.

Sigue diciendo el Rector que cuando un proyecto se presenta a CONARE debe ir muy bien fundamentado. Por otra parte, no es ésta no es la única ni más importante función de una oficina de Planificación.

En esta conversación con la Directora de la OPES se mencionó de nuevo el asunto de la definición de créditos (la definición nuestra es algo diferente), así como la aprobación que ya hizo la UNED del Cuadro de Nomenclatura, Grados y Títulos de la Educación Superior; asimismo se habló del pago del 1% que debe percibir CONARE. En una fecha próxima el Dr. Pacheco podría reunirse con los Rectores para cambiar impresiones sobre estos asuntos de mutuo interés, a ir preparando para el mes de enero del año entrante la incorporación definitiva de la UNED a dicho organismo.

1.4.- Llegada de expertos de CREPAL

El Lic. Fernando Volio, ex Ministro de Educación, había solicitado ayuda a un organismo de la OEA situado en Pátzcuaro, México, especializado en Educación de Adultos, En estos días llegaron dos técnicos de tal organismo, que vienen a colaborar en las labores de organización de la UNED. Ellos se están informando de lo hecho hasta el momento, para luego incorporarse al trabajo que realizarían en su calidad de expertos.

ARTICULO II.- LICITACIÓN PÚBLICA N° 3-77

2.1.- La Dirección Administrativa está preparada unos cuadros de las ofertas recibidas para las Licitaciones No.1 (Mobiliario y Equipo de Oficina) y N° 2 (Materiales de Oficina), a fin de que sean conocidos y su adjudicación ratificada por la Junta en la próxima sesión.

2.2.- En cuanto a la Licitación No.3 que hoy está siendo sometida a estudio para la respectiva adjudicación, el Sr. Rector muestra toda la documentación (ofertas recibidas y un cuadro comparativo de las mismas).

Se hace pasar al Sr. Carlos Alberto Arce, Director de Producción de Materiales, para que responda algunas preguntas sobre las características técnicas del equipo ofrecido. Conforme sus recomendaciones, ratificadas por el Vicerrector Ejecutivo, conviene adjudicar la primera parte (Procesadora de Matrices), a la firma "A. Rodríguez S.A.". Esta firma ofrece una máquina marca 2.300 Adresograph que por no ser de tipo fijo sino movable, permite hacer reducciones a varios tamaños, lo que la hace muy completa. Su precio es de ¢28.380,00 (veintiocho mil trescientos ochenta colones).

2.3.- En cuanto a la segunda parte de la Licitación. (Máquina de Impresión Offset) se recomienda adjudicarla a la firma "John M. Keith" quien ofrece una Gestether 212 con un plazo de entrega de cuatro meses y un precio de ¢75.500,00 (setenta y cinco mil quinientos colones), con facilidades de pago a seis o doce meses.

2.4.- Conforme a las indicaciones hechas y después de haberse estudiado todos los aspectos de esta Licitación, SE ACUERDA

“Adjudicar a la firma “A. Rodríguez S.A” la compra de una máquina procesadora de matrices marca 2.300 Adressograph, y a “John M. Keith” la compra de una máquina de impresión offset marca Gestetner 212, según condiciones y especificaciones contenidas en las ofertas respectivas.

ARTICULO III.- CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA NOMBRAMIENTO DE AUDITOR

Conforme lo indica claramente la Ley de Creación de la UNED, la institución está obligada a tener un Auditor que dependerá directamente de la Junta Universitaria y deberá ser costarricense y contador público autorizado con no menos de cinco años de experiencia profesional. Conforme a ello, se abrió un concurso de antecedentes al cual concurrieron diez profesionales en el campo requerido. La plaza será ocupada, por el momento, a medio tiempo.

Los miembros de la Junta proceden a estudiar cuidadosamente los currícula y documentos presentados por los concursantes. Finalmente, son elegidos cinco de ellos, quienes serán entrevistados por el Sr. Rector a fin de aclarar ciertos aspectos fundamentales para el desempeño de este importante cargo (sus posibilidades de dedicación, etc.). Ellos son los señores Fernando Campos Ramos, Carlos Manuel Contreras Garbanzo, Enrique Del Barco Silva, José Salazar Carvajal y Víctor Manuel Seas Gómez.

ARTICULO IV.- CONTROL DE ACUERDOS

Se conoce el informe bimensual que la Vicerrectoría Ejecutiva rinde a la Junta para que ésta lleve control del estado de ejecución de los acuerdos tomados. El Rector indica que algunos acuerdos en los que se anota en ejecución o ejecutados, en realidad son de ejecución permanente. La Junta tomó en agosto un acuerdo para que la rectoría elabore un programa de visitas de sus principales funcionarios a instituciones extranjeras similares a la nuestra. No lo ha ejecutado tomando en consideración la estrechez financiera de la UNED, que no permite por ahora esta clase de gastos.

El ING. SAGOT: indica que en actas anteriores aparece la expresión: “se de permiso con goce de sueldo” a funcionarios de la UNED cuando viajan en representación de la Universidad o en funciones de su cargo. Considera que en estos casos procede indicar que a estos funcionarios se les encarga una labor específica, en ejercicio de sus cargos.

El DR. VARGAS: pregunta por la instalación de la Contabilidad de Costos, que figura como “en ejecución”. Contesta el Rector que se estaba en espera del nombramiento de Auditor, así como de la obtención de mayores ingresos que permitan ejecutar este acuerdo, que resulta bastante caro.

Informa el RECTOR que, en cuanto al lote que se solicitó en donación a la Municipalidad de San José, las cosas han cambiado de nuevo; ahora pareciera que están en buenas disposiciones de donarnos el lote situado en Rohrmoser.

4.2.- SE DA POR RECIBIDO este informe bimensual de Control de Acuerdos.

4.3.- El Sr. Rector reparte a los miembros de la Junta un documento que contiene la relación detallada de las obligaciones por cumplir que tiene en este momento la Universidad.

ARTICULO V.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 36.

Sin modificaciones, se da por aprobada.

-Se levanta la sesión a las 10:10 am.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
Rector

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas